



Sheinbaum, semana de 40 horas: gradualidad y consenso; Airbnb, no en vivienda social; Cofece sí funciona

La presidenta **Claudia Sheinbaum** hizo saber, otra vez, a los empresarios que la reforma a la semana laboral sí va. Se trata de revisar la iniciativa, congelada en diciembre de 2023, con la que la semana laboral se reduciría de 48 horas a 40 horas. En su mañanera, fue directa: se revisará la reforma de la semana laboral, en consenso con los empresarios, y el planteamiento del gobierno es llevarla adelante de manera gradual.

La gradualidad es el ejemplo de Colombia y Chile, para reducir las horas de su semana laboral. En Chile se va reduciendo una hora cada año, de tal manera que en ocho años se tenga una semana de sólo 40 horas. **Sheinbaum** buscará dialogar con el sector privado y llegar a consensos. Pero dejó en claro su postura.

SALARIO MÍNIMO, LLEGAR A 2.5 CANASTAS

Por el lado del salario mínimo, si se quiere elevarlo hasta que un trabajador con su salario mínimo pueda adquirir 2.5 canastas básicas. Éste sería el monto necesario para alcanzar la canasta de alimentos y la canasta básica de servicios, es decir, para estar por encima del umbral de la pobreza (de acuerdo con el Coneval).

Hoy, con el salario mínimo alcanza para adquirir 1.6 canastas básicas. Y, si se quiere llegar a 2.5 canastas básicas, el salario mínimo tendrá que elevarse 12% cada año.

En otras palabras, seguirán las alzas del salario mínimo a ritmos del 12% anual. Recordemos que ésta ha sido una iniciativa de la 4T bien tomada, incluso ha ayudado a combatir la desigualdad, sin generar inflación.

El otro punto fue el de la semana laboral, donde los empresarios y la CATEM argumentan que no es el momento, pero **Sheinbaum** está viendo los ejemplos latinoamericanos, y que México es de los pocos países de la OIT con una semana laboral de 48 horas. Así que, señores empresarios, mejor prepárense para una negociación de ambos temas.

BATRES SE DESPIDE REGULANDO AIRBNB

Martí Batres generó incertidumbre por parte de varios inquilinos y dueños de departamentos, con su iniciativa para homologar la Constitución de la Ciudad de México con la federal. La iniciativa de **Batres** buscó enfatizar que la propiedad privada sí podía expropiarse por causas de interés general. De hecho eso ya estaba, pero, al tocarlo, generó incertidumbre.

Ahora, a favor del todavía jefe de Gobierno capitalino, debemos decir que su iniciativa de Airbnb sí es positiva. Tendrá un registro para limitar el número de departamentos o casas para rentar por la aplicación, y prohibirá a la vivienda social de ser rentadas bajo ese esquema. También prohibirá a los dueños de departamentos reconstruidos por el sismo, que se rentan en Airbnb. Los hoteleros se han quejado de que había edificios enteros en Airbnb, y no pagaban ni derechos ni cumplían con reglamentaciones de seguridad.

Airbnb ha dicho que ella va a trabajar conforme la nueva legislación.

Así, **Martí Batres** deja la Jefatura del Gobierno de la CDMX y va al gobierno federal a dirigir el ISSSTE.

COFECE MULTA A IMPERMEABILIZANTES POR IR CONTRA CONSUMIDORES

La Comisión Federal de Competencia Económica funciona y bien. Basta ver la megamulta impuesta ayer a dos grandes empresas de impermeabilizantes del país, por 220 millones de pesos, por haber manipulado los precios de impermeabilizantes.

Las multadas, por dañar al consumidor, fueron Pinturas Thermicas del Norte (Grupo Thermotek) y Polímeros Adhesivos y Derivados (Impac).

Además a cinco de sus directivos también se les multó y se les inhabilitó por cinco años para no participar en ninguna empresa de este sector.

La Cofece investigó el periodo del 30 de enero de 2008 al 7 de abril de 2017, y encontró que hubo manipulación de precios de los impermeabilizantes, donde los directivos de las empresas se pusieron de acuerdo a través de reuniones y comunicaciones, donde manipularon los precios en lugares y productos.

La Cofece ha mostrado, una y otra vez, que es de gran ayuda para el gobierno federal. Esperemos que no se quiera su desaparición, pues sí funciona para el consumidor final.

